

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

(Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 28 de abril de 2025)

RELACIONES EXTERNAS

FINES DEL TRATAMIENTO	Esta actividad de tratamiento responde a todas las relaciones externas de la institución en el ámbito nacional e internacional.
BASE JURÍDICA	RGPD: art. 6.1.e) Legitimación por misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
LEY	Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas y Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
COLECTIVO	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el Tribunal de Cuentas mantiene relación en el ámbito de esta actividad.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, domicilio, correo electrónico, teléfono, firma. Otros datos: Voz e imagen.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Publicaciones/Portales Web/Redes sociales, institucionales así como otros destinatarios externos tales como medios de comunicación y otras instituciones para labores de comunicación. Datos de control de acceso: Entidad, pública o privada, encargada de la organización y desarrollo de actos/eventos para la institución.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Las comunicaciones de datos a instituciones u organizaciones internacionales ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo con las que se colabore se llevarán a cabo solamente si se pueden establecer los instrumentos que ofrezcan las garantías adecuadas de protección de datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Los datos personales se mantendrán mientras sean necesarios para la finalidad para la que han sido recabados salvo solicitud de supresión del interesado, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de seguridad de la información y protección de datos del Tribunal de Cuentas.
RESPONSABLE	Tribunal de Cuentas: C/ Fuencarral, 81 (28004, Madrid). Teléfono: 914 478 701 Dirección electrónica: https://www.tcu.es
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Correo electrónico: dpd@tcu.es